

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2012

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género			
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional			Función	1 - Protección Ambiental	Subfunción	6 - Protección Ambiental	Actividad Institucional	7 - Regulación de las actividades económicas y sociales para la protección del medio ambiente y recursos naturales.
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir a detener la contaminación ambiental y el deterioro de los recursos naturales mediante el incremento de los niveles de cumplimiento de la normatividad ambiental.	Porcentaje de acciones de inspección que detectaron el cumplimiento de la normatividad ambiental.	(NUMERO DE ACCIONES CON CUMPLIMIENTO DE LA AMBIENTAL / NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	40.00	40.00	32.96	82.4	
Propósito	Los sectores prioritarios son inspeccionados y verificados para el cumplimiento de la legislación ambiental.	Porcentaje de resolución de los procedimientos administrativos resueltos / Número de procedimientos instaurados en el año en derivados de las acciones de curso) x 100	(Número de procedimientos administrativos resueltos / Número de procedimientos instaurados en el año en derivados de las acciones de curso) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	80.00	80.00	70.22	87.8	
Componente	A Programa Nacional de Auditoria Ambiental aplicado a los sectores de actividad económica para el cumplimiento de la legislación ambiental.	Porcentaje de empresas que se mantienen con certificación vigente dentro del Programa Nacional de Auditoria Ambiental.	(Número de certificados vigentes/Total de certificados vigentes programados para el año en curso) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	117.26	117.3	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2012

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría de Protección al Ambiente	Federal	Enfoques transversales	Perspectiva de Género	
	B Resoluciones a los recursos de revisión de los promoventes, revisadas en su sustanciación y apego a derecho, procediendo a la confirmación o a la declaración de nulidad lisa y llana, así como a la nulidad para efectos.	Porcentaje de resoluciones emitidas a los recursos de confirmados/Resoluciones de recurso de revisión que son confirmadas por el superior jerárquico.	(Recursos de revisión)	Porcentaje	Gestión-Calidad-Trimestral	40.00	40.00	47.19	117.98
	C Programas estratégicos de Inspección y Vigilancia aplicados.	Porcentaje de acciones de inspección y verificación de fuentes de jurisdicción federal con potencial contaminante significativo en materia de emisiones a la atmósfera, residuos peligrosos, impacto y riesgo ambiental.	(Número de inspecciones realizadas/Total de inspecciones programadas para el año en curso) *100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	103.95	103.95
		Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con acciones de vigilancia para su protección	(Número de especies PACE con acciones de vigilancia para su protección en el año en curso) * 100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	103.33	103.33
		Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y sitios prioritarios) x100	(Número de sitios atendidos con una política integral de inspección y vigilancia / Total de política integral de inspección y sitios prioritarios) x100		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	92.78	92.80
		Indicador Seleccionado								

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2012

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género		
Actividad	A 1 Promoción de esquemas voluntarios para el cumplimiento de la legislación ambiental.	Porcentaje de solicitudes de certificadas en empresas con actividades plenamente vinculadas con el medio ambiente dentro del Programa Nacional de Auditoria Ambiental.		(Número de solicitudes de certificación presentadas/solicitudes de certificación programadas en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	238.79	238.8
		Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a planes de acción		(Visitas de seguimiento realizadas/ visitas de seguimiento programadas en el periodo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	112.60	112.60
		Porcentaje de visitas de evaluación del desempeño de los auditores ambientales		(Visitas de evaluación realizadas/ visitas de evaluación programadas en el periodo) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	98.72	98.72
	B 2 Gestión y aplicación de la legislación ambiental.	Porcentaje de resolución de los recursos de revisión, reconsideraciones y conmutaciones de multas interpuestos por los particulares.		(Resoluciones emitidas / recursos interpuestos) X100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	70.00	80.00	206.06	257.58
		Porcentaje de juicios de nulidad contestados con allanamiento por parte de la Autoridad.		(Juicios de nulidad contestados con allanamiento por parte de la autoridad/ Juicios de nulidad recibidos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	10.00	0.66	6.60
		Porcentaje de denuncias populares en materia ambiental concluidas, de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA.		(Número de denuncias ambientales concluidas/ Número de denuncias ambientales presentadas ante la PROFEPA) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	77.00	77.00	76.43	99.26

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género		
C 3	Programación y ejecución de las acciones de inspección y vigilancia con base en la estrategia definida para el año en curso.	Porcentaje de eventos de inspección industrial por denuncia donde se agota el procedimiento de investigación; y emergencias ambientales que involucren la liberación de más de un metro cubico de materiales peligrosos.	(Número de eventos atendidos por inspección / número de eventos presentados por denuncias; y/o eventos de emergencias ambientales que involucren la liberación de más de un metro cubico de materiales peligrosos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de atención a las solicitudes de revisión para el movimiento transfronterizo de materiales y residuos peligrosos, vida silvestre, y productos forestales en los diferentes puntos de entrada y salida del país	(Número de solicitudes de revisión de presentadas) X100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	N/A	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de Acciones de inspección realizadas en materia de recursos naturales	(Número de inspecciones realizadas/Total de Acciones programadas* en el periodo) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	145.86	145.86	145.80
		Porcentaje de operativos y sellamientos realizados en materia de recursos naturales.	(Número de Operativos y sellamientos realizados/ Total de operativos programados en el periodo) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	183.73	183.73	183.73
		Porcentaje de comites de vigilancia ambiental participativa instalados	Formula: (Número de Comités de vigilancia instalados y con seguimiento/Total de comités de vigilancia programados en el periodo) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	137.69	137.69	137.69

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2012

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	GO05 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género		
		Porcentaje de Especies PACE (Número de especies con PACE y CVAP / que cuenten con Comité de Total de especies en riesgo PACE's Vigilancia Ambiental programadas en el periodo)x 100*			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de Especies con Número de especies PACE con operativos Programa de Acción para la aplicados /Total de especies PACE's en Conservación de Especies con operación en el año en curso) * 100 operativos para su protección.			Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	100.00
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Ejercicio	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							351.2	317.9	90.5	
PRESUPUESTO MODIFICADO							318.4	317.9	99.8	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Porcentaje de acciones de Inspección que detectaron cumplimiento de la normatividad ambiental.										
<p>Causa : La PROFEPA, con el fin de verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental dirige sus esfuerzos en zonas con problemática ambiental específica, así como en los giros industriales cuya actividad pueda causar efectos nocivos al ambiente. Estas acciones por su naturaleza verifican las posibles violaciones que afectan el entorno y son causa de la imposición de medidas de seguridad, correctivas y/o de urgente aplicación y por ende en aquellos casos en los que aplique de sanciones que contribuyan a detener el deterioro ambiental, por lo cual en el año 2012 se realizaron las siguientes acciones: En materia de recursos naturales se realizaron 10,915 visitas, en 3,199 se comprobó el cumplimiento de la legislación ambiental. El porcentaje de inspecciones en las que se detectó cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Recursos Naturaleses del 29.31%. (información obtenida del SIEE consulado el 09 de enero de 2013). En materia de industria, se realizaron un total de 5,764 visitas de inspección que incluye denuncias y emergencias ambientales, se detectó el cumplimiento de la legislación ambiental en 2,299 de estos eventos, por lo que el porcentaje de cumplimiento es de 39.89% Efecto: De las acciones realizadas por la PROFEPA donde se detectaron incumplimientos a la Normatividad Ambiental, se han dictado las medidas correctivas necesarias que han contribuido a detener el deterioro ambiental ocasionado en el aprovechamiento ilegal de los recursos naturales, así como el del mal manejo de los residuos peligrosos y de la falta de control de la emisiones a la atmosfera, sancionando económicamente cuando así ha sido necesario a los infractores inspeccionados. Así mismo, es importante destacar que la atención de las Denuncias y Emergencias Ambientales, se da puntual seguimiento durante el año que concluyo, lo que ha permitido incrementar la confianza de la ciudadanía, toda vez que se atendieron la totalidad de eventos, verificando se realicen los trabajos de remediación y restauración de los sitios afectados. Otros Motivos:En materia de Recursos Naturales se han realizado visitas de inspección en sitios o áreas con una problemática ambiental específica (tala ilegal, comercio ilegal de vida silvestre, etc.) en donde, en un alto porcentaje, se han detectado presuntas irregularidades relacionadas con el aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y/o con la afectación de los ecosistemas, por parte de aquellas personas que actúan al margen de la normatividad ambiental. Lo anteriormente expuesto explica el bajo porcentaje alcanzado en cuanto a este indicador. En relación a la meta conjunta de cumplimiento de la normatividad ambiental, donde no se alcanzó el 40% que se tenía programado como meta, en materia de industria se alcanzó al mes de diciembre de 2012 el 39.89 %, restando solo el 0.11 % para alcanzarlo. La estrategia que ha seguido la Subprocuraduría de Inspección industrial para incidir en el cumplimiento de las obligaciones es a través de las visitas de verificación a las medidas impuestas en los procedimientos iniciados, motivo por el cual se ha incrementado el cumplimiento por parte de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género		
Porcentaje de resolución de los procedimientos administrativos Instaurados en el año, derivados de las acciones de Inspección y vigilancia Iniciadas en el año.										
Causa : Durante el período se emitieron 19,436 resoluciones administrativas, de las cuales 9,390 corresponden a los procedimientos de 2012 y 10,046 pertenecen a años anteriores. No se logró cumplir la meta establecida, toda vez que las Delegaciones que se encargan de la substanciación del procedimiento administrativo se enfocaron en abatir el rezago administrativo existente de años anteriores. Se han emitido más resoluciones de años anteriores para abatir el rezago, siendo que el 51.68 por ciento de las resoluciones efectuadas corresponden a periodos pasados. Efecto: Al disminuir el rezago en la conclusión de procedimientos administrativos de los años anteriores, y trabajar paralelamente en la resolución de aquellos recibidos en ese periodo, permite atender de mejor manera, con celeridad y eficacia las diversas tareas que tienen encomendadas las distintas delegaciones de esta Procuraduría y así lograr una expedita procuración de justicia ambiental. Otros Motivos:										
Porcentaje de empresas que se mantienen con certificación vigente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.										
Causa : El avance en la meta, por arriba de lo programado, obedece a la voluntad por parte de las empresas para concluir el proceso de auditoría ambiental y obtener y mantener vigente su certificación dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Los Certificados vigentes están distribuidos de la siguiente manera: 1,732 de industria limpia, 726 de Calidad Ambiental y 63 de Calidad Ambiental Turística. A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Efecto: A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental de las empresas del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Otros Motivos: El programa es de carácter voluntario, por lo que las empresas deciden libremente si participan o no, de igual forma si permanecen o no. Por tal motivo el resultado de cumplimiento de esta meta por arriba de lo programado, obedece a la voluntad por parte de las empresas en concluir el proceso de certificación para obtener o renovar su certificación dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. De igual forma es conveniente mencionar que se ha trabajado en el mejoramiento de las estrategias promocionales y en la optimización del proceso.										
Porcentaje de resoluciones emitidas a los recursos de revisión que son confirmadas por el superior Jerárquico.										
Causa : El cumplimiento de la meta y su variable durante el periodo obedece a que se trata de una meta cualitativa, no cuantitativa, en la que los resultados esperados no deben obedecer a un orden ascendente, toda vez que el porcentaje de cumplimiento no depende del número de recursos de revisión recibidos y atendidos en el año, sino del alcance de los agravios expresados por los particulares, manifestando su inconformidad por los actos de la autoridad, mismos que deben ser analizados a la luz de la ley. Efecto: Se logró confirmar la validez de 916 resoluciones emitidas por las Delegaciones de esta Procuraduría, lo que asegura la legalidad de los actos, y a su vez permite medir con efectividad la calidad y desempeño de las Delegaciones, identificando áreas de mejora. Otros Motivos:										
Porcentaje de acciones de Inspección y verificación Industrial realizadas en fuentes de Jurisdicción federal con potencial contaminante significativo en materia de emisiones a la atmósfera, residuos peligrosos, Impacto y riesgo ambiental.										
Causa : Se tiene un avance en la meta del 103.95%, 4% superior de la meta mensual programada, toda vez que se han realizado las visitas de verificación a los procedimientos iniciados a los años previos y cuyos plazos de cumplimiento ya habían concluido. La verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental de las fuentes de contaminación permite verificar el correcto manejo y la adecuada disposición de los residuos peligrosos, así como que se cumpla con los parámetros de emisiones a la atmósfera, con lo que se contribuye a tener un medio ambiente más sano y limpio. Efecto: La verificación del cumplimiento de la Normatividad ambiental de las fuentes de contaminación permite dar seguimiento al correcto manejo y la adecuada disposición de los residuos peligrosos, así como que se cumpla con los parámetros de emisiones a la atmósfera, con lo que se contribuye a tener un medio ambiente más sano y limpio. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	GO05 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales		Perspectiva de Género	
Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con acciones de vigilancia para su protección										
<p>Causa : En el periodo de enero a diciembre se realizaron acciones para la 1) ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>), 2) teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>), 3) tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), 4) tortuga laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>), 5) vaquita marina (<i>Phocoena sinus</i>), 6) mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>), 7) cóndor de California (<i>Gymnogyps californianus</i>), 8) guacamaya verde (<i>Ara militaris</i>), 9) mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), 10) águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>), 11) jaguar (<i>Panthera onca</i>), 12) cotorra serrana (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>), 13) oso negro (<i>Ursus americanus</i>), 14) tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>), 15) loro cabeza amarilla (<i>Amazona oratrix</i>), 16) ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>), 17) tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), 18) tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), 19) loro nuca amarilla (<i>Amazona auropalliata</i>), 20) mono saraguato (<i>Alouatta spp.</i>), 21) pata de elefante (<i>Beaucarnea gracilis</i>), 22) berrendo (<i>Antilocapra americana</i>), 23) tapir (<i>Tapirus bairdii</i>), 24) bisonte (<i>Bison bison</i>), 25) perrito llanero (<i>Cynomys ludovicianus</i>), 26) guacamaya roja (<i>Ara macao</i>), 27) pavón (<i>Oreophasis derbianus</i>), 28) lobo fino de Guadalupe (<i>Arctocephalus towsendi</i>), 29) tortuga lora (<i>Lepidochelys kempii</i>) y 30) pecarí (<i>Tayassus pecari</i>). Asimismo, se llevan a cabo acciones para la protección del hábitat del 31) lobo mexicano. Efecto: Cabe señalar que se realizaron acciones para la protección de especies contempladas en el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), aún y cuando especies como el teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>), mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), pata de elefante (<i>Beaucarnea gracilis</i>), pecarí (<i>Tayassus pecari</i>) y lobo fino de Guadalupe (<i>Arctocephalus towsendi</i>) no tienen publicado su Programa de Acción para la Conservación (PACE), pero se consideró aplicar acciones para favorecer su protección y cuidado de la especie. Otros Motivos:</p>										
Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia.										
<p>Causa : La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, estableció para 2012 el indicador estratégico ¿Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia?, a fin de atender con eficacia el operar programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la legislación ambiental. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 92.8 por ciento respecto a lo programado, lo cual significó la atención de 90 de los 97 sitios prioritarios establecidos a nivel nacional. El porcentaje de cumplimiento respecto a sitios prioritarios alcanzó el valor de 92.8 por ciento al establecer, como una condición fundamental, que se atendiera al menos el 30% de los municipios que conforman un sitio prioritario, para que se considerara como atendido dicho sitio. Efecto: Es importante destacar las siguientes acciones asociadas - La PROFEPA instrumenta sus programas con una visión geográfica y sistémica desde un punto de vista integral. La visión geográfica permite enfocar los esfuerzos en las regiones prioritarias en materia de recursos naturales. El análisis sistémico permite identificar las interrelaciones y los aspectos medulares de la problemática ambiental para maximizar los resultados en la procuración de justicia ambiental. La visión integral conjuga los análisis sistémico y geográfico sin desvincularlos de lo económico y social con la finalidad de impulsar la procuración de justicia ambiental con un enfoque preventivo y avanzar hacia el desarrollo sustentable. - En este contexto, el Gobierno Federal aplicó una política integral de inspección y vigilancia en 50 regiones prioritarias de 97 sitios prioritarios que comprenden 738 municipios en 31 entidades federativas. - Para la atención de los sitios prioritarios, se realizaron 2,379 acciones de inspección y 4,666 vigilancias, 655 operativos y sellamientos; así mismo se instalaron y se les dio seguimiento a 95 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa ¿CVAP- Con lo cual se dio atención a 48 regiones prioritarias, a través de 90 sitios en 444 municipios de la República Mexicana. Se incrementó el número de municipios atendidos con respecto del 2011 (414 municipios), contra 444 atendidos en el 2012 en los que se realizaron acciones en materia de recursos naturales (inspecciones, vigilancias, operativos y Comités de Vigilancia Ambiental Participativa), lo anterior representa una mayor presencia de la PROFEPA en el territorio nacional. Otros Motivos: Entre los factores que incidieron en el replanteamiento en la operación de los programas, para el caso específico, atención a los Sitios Prioritarios se encuentran: - Inaccesibilidad a los terrenos. - Lejanía de los sitios (como ejemplo se tiene al Archipiélago de Revillagigedo y a las Islas Mariás) ambos identificados como sitios prioritarios. - Insuficiencia de recursos materiales (gasolina y vehículos adecuados, entre otros). - Insuficiencia de recursos humanos (poco personal en las delegaciones). Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyeron con acciones operativas vinculadas a la protección integral de los recursos naturales de nuestro país.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género		
Porcentaje de solicitudes de certificados en empresas de competencia federal y empresas con actividades plenamente vinculadas con el medio ambiente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.										
Causa : En apego al Artículo 38 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.- Los responsables del funcionamiento de una empresa podrán en forma voluntaria, a través de la auditoría ambiental, realizar el examen metodológico de sus operaciones, respecto de la contaminación y el riesgo que generan, así como el grado de cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables, con el objeto de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger el medio ambiente. Por lo cual la solicitud del certificado dependerá solo y exclusivamente en el momento en el que el responsable de la empresa así lo desee. Relacionado con la aplicación de los tiempos que nos marca el Reglamento de la LGEEPA en materia de autorregulación y de auditorías ambientales, algunas instalaciones no pudieron solicitar la renovación de su certificado, por lo cual optaron por presentar la solicitud de certificado, esto es un nuevo proceso. Efecto: A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental de las empresas del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Otros Motivos: La meta aprobada es igual a la modificada, por tal motivo se captura el valor de meta alcanzada/meta aprobada										
Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a planes de acción										
Causa : Las delegaciones de la PROFEPA trabajan para abatir el rezago en las acciones de dar seguimiento a las empresas, sobre todo a aquellas, que tienen bastante tiempo sin presentar avance a sus planes de acción. Efecto: A través de un programa de prevención de la contaminación, diseñado como estrategia, promueve que al incorporar simples cambios operativos en la empresa se obtienen avances significativos en el desempeño de las industrias para lo cual se ha implementado este mecanismo para la mejora del desempeño ambiental de las empresas del país, encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial. Otros Motivos:										
Porcentaje de visitas de evaluación del desempeño de los auditores ambientales										
Causa : El área responsable se ha propuesto el objetivo de dar atención al total de los avisos de evaluaciones por parte de la EMA, A. C. (ampliaciones, renovaciones, vigilancias, seguimientos y acreditaciones nuevas); aunado a ello se destaca el apoyo de las Delegaciones para atender las evaluaciones. Efecto: Mayor preparación de los auditores. Actualización de conocimientos. Transparencia y rendición de cuentas por parte de la PROFEPA a las empresas que participan en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Otros Motivos:										
Porcentaje de resolución de los recursos de revisión, reconsideraciones y conmutaciones de multas interpuestos por los particulares.										
Causa : El cumplimiento se justifica con la correcta administración de recursos humanos del área y la contratación eventual del capital humano, profesionistas con los conocimientos técnicos y profesionales requeridos, que permitió la atención del gran número de medios de impugnación y peticiones presentadas en el año y anteriores Efecto: A partir de 2012, se adoptaron una serie de estrategias para incrementar la resolución y conclusión de los recursos de revisión, solicitudes de conmutaciones y revocaciones o modificaciones de multas interpuestas por los particulares. En ese contexto, durante ese año se recibieron 1,517 recursos y solicitudes, y se resolvieron 3,126, tanto de 2012 como de años anteriores, lo que representa que la meta fue cumplida en un 206.06%, en relación con la meta establecida de alcanzar el 80%: lo anterior, con el objetivo de lograr el abatimiento en el rezago de la emisión de resoluciones a dicho asuntos y resolver paralelamente aquellos recibidos en ese periodo. Otros Motivos:										
Porcentaje de juicios de nulidad contestados con allanamiento por parte de la Autoridad.										
Causa : Durante el periodo de enero a diciembre del año 2012, el número de allanamientos fue de 5 debido a que se han implementado diversos mecanismos, a efecto de subsanar distintos vicios en que se incurrió durante el desahogo de procedimientos practicados por esta Procuraduría, asimismo se han reforzado y diversificado los argumentos planteados en la defensa de dichas actuaciones. Efecto: Al no realizar la defensa en los juicios de los cuales su resultado no serán favorables, se reducen costos materiales y humanos mismos que son canalizado a otros asuntos en los cuales esta Procuraduría pueda obtener mejores resultados. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales		Perspectiva de Género	
Porcentaje de denuncias populares en materia ambiental concluidas, de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA.										
Causa : La meta señalada para este periodo es del 77%, durante el periodo se alcanzó el 76.43%. Este indicador de denuncias populares en materia ambiental mide la atención integral que se le otorga a la Denuncia Popular por todas las Delegaciones, y se refiere a las denuncias concluidas en relación a las recibidas de conformidad con los supuestos previstos en el Art. 199 de la LGEEPA. Las denuncias concluidas en el periodo son 5,218 de las cuales 2,687 fueron admitidas por la Procuraduría y concluidas, asimismo se concluyeron por incompetencia o no admitidas 2,531. Al mismo tiempo se da seguimiento a los diferentes procesos de trabajo para la atención de la Denuncia en las Delegaciones, de tal manera que al calificar dichas denuncias por los Jefes de Denuncia se observa que de las 6,827 recibidas fueron calificadas el 6,826 en tiempo, que representan el 99.99%, mientras que en el siguiente proceso, se enviaron para procedimiento de inspección a las subdelegaciones de Industria y de Recursos Naturales 3,412 denuncias de las cuales se atendieron en tiempo (45 días) 2,023 (59.29 %), turnándose 2,007 Actas de inspección a la Subdelegación Jurídica y esta resolvió el 100%. Efecto: La meta alcanzada al final de este año fue de 76.43 %, faltaron 0.57 para alcanzar la meta 77%, lo anterior debido a que 60 Denuncias a nivel nacional se concluyeron en tiempo, sin embargo debido al cambio de administración los Acuerdos de Incompetencia y de Conclusión de las mismas estuvieron en trámite de firma en las Delegaciones, con lo cual se cumpliría la meta señalada. Otros Motivos:										
Porcentaje de eventos de Inspección Industrial por denuncias donde se agota el procedimiento de investigación; y emergencias ambientales que involucren la liberación de más de un metro cubico de materiales peligrosos.										
Causa : En 2012 se han atendido 582 eventos, 261 corresponden a denuncias y 321 a emergencias. Efecto: La PROFEPA atiende el cien por ciento de las denuncias y emergencias ambientales. La ciudadanía ha sido atendida en cada una de sus denuncias; así como en una emergencia, se ha dado la respuesta conforme a la normatividad ambiental. Otros Motivos:El indicador alcanza el 100.0% por tratarse de emergencias ambientales y denuncias ambientales.										
Porcentaje de atención a las solicitudes de revisión para el movimiento transfronterizo de materiales y residuos peligrosos, vida silvestre, y productos forestales en los diferentes puntos de entrada y salida del país										
Causa : En 2012, se han revisado 168,354 solicitudes de movimiento transfronterizo, distribuidas de la siguiente manera: Vida Silvestre 6,099; Residuos y Materiales Peligrosos, 12,476; Productos forestales, 71,300; Tarimas y embalajes, 78,479. Efecto: 1.- Prevenir y combatir el tráfico ilegal internacional de especies de vida silvestre reguladas. 2.- Prevenir la introducción de plagas de importancia cuarentenaria a nuestro país. 3.- Prevenir la violación a la normatividad en materia de organismos genéticamente modificados. 4.- Prevenir y combatir el tráfico ilegal internacional de residuos peligrosos. Otros Motivos:Esta meta se programó y se cumplió al 100 por ciento.										
Porcentaje de Acciones de Inspección realizadas en materia de recursos naturales										
Causa : A nivel nacional se han realizado 10,915 inspecciones, adicionalmente se han efectuado 7.799 acciones de vigilancia en materia de recursos naturales (Información obtenida del SIE. Consultado el 09 de enero de 2013). El número de acciones de inspección y vigilancia se refiere al TOTAL de acciones de inspección y/o vigilancia que se realizan por parte de las Delegaciones, estén programadas o no dentro del POA. El número de acciones de inspección y vigilancia, se refiere el TOTAL de acciones de inspección y/o vigilancia que se realizan por parte de las Delegaciones y Oficinas Centrales, estén programadas o no dentro del Programa Operativo Anual (POA) Efecto: El número de inspecciones en materia de recursos naturales se ha visto incrementado por la mayor atención a denuncias presentadas por la ciudadanía, lo anterior a efecto de obtener resultados de impacto para la sociedad y el ambiente. Otros Motivos:Se incrementaron las acciones de inspección en sitios o áreas en los que se han detectado problemáticas ambientales específicas (tala ilegal, comercio ilegal de vida silvestre, etc.) NOTA: La meta aprobada es igual a la meta modificada, por tal motivo se captura el valor del porcentaje de (alcanzada/aprobada)*100										
Porcentaje de operativos y sellamientos realizados en materia de recursos naturales.										
Causa : A nivel nacional se han realizado 1,547 operativos en materia de recursos naturales (Información obtenida del SIE consultado el 09 de enero de 2013). El número de operativos y sellamientos reportado, se refiere el TOTAL que se realizaron por parte de las Delegaciones y Oficinas Centrales, estén programadas o no dentro del Programa Operativo Anual (POA) Efecto: Se han instaurado operativos nacionales integrales en materia de recursos naturales, con los que se ha logrado atender de manera eficiente las problemáticas relacionadas al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y la afectación de ecosistemas. Otros Motivos:Se incrementaron los operativos y sellamientos en sitios o áreas en las que se han detectado problemáticas ambientales específicas (tala ilegal, comercio ilegal de vida silvestre, etc.)										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	GO05 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Perspectiva de Género		
Porcentaje de comites de vigilancia ambiental participativa instalados										
<p>Causa : A nivel nacional se han establecido o se les han establecido o se les ha dado seguimiento 453 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP) (Información obtenida del SIIP consultado el 09 de enero de 2013). Uno de los motivos que influye en que se haya rebasado la meta de comités (se superó la meta por un 37.69 por ciento adicional) es que se está dando seguimiento a Comités establecidos en años anteriores, así como a los instalados en el presente ejercicio. Efecto: Las acciones de inspección y vigilancia que realiza la PROFEPA, se ven fortalecidas con la participación por parte de grupos ciudadanos, comuneros, ejidatarios o pequeños propietarios que participan en la protección y conservación de los recursos naturales en sus correspondientes Jurisdicciones agrarias o municipales, para lo cual la coadyuvancia con la PROFEPA se formaliza con la integración de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), un mayor número de CVAP por tanto indica una mayor participación ciudadana. Otros Motivos: Los estados que cuentan con comités de vigilancia ambiental participativa se pueden consultar en el Informe Anual Profeoa 2012 (IAP 2012). Anexo.</p>										
Porcentaje de Especies PACE que cuenten con Comité de Vigilancia Ambiental Participativa										
<p>Causa : Se instalaron los comités de vigilancia ambiental participativa para cada una de las 20 especies con PACE. Se les dio seguimiento a los comités de vigilancia ambiental participativa que ya se encontraban instalados de años anteriores. Efecto: La protección de las 20 especies PACE mediante la organización de vigilantes en comités de vigilancia ambiental participativa en los estados de la República Mexicana que tienen dentro de sus recursos naturales el hábitat de algunas de las 20 especies PACE Otros Motivos: La PROFEPA promueve la participación social para la protección y el apoyo en las labores de vigilancia del patrimonio natural del país. Con especial atención en las especies PACE comprometidas en este indicador. En 2012, se instalaron y se dio seguimiento a 108 CVAP, mismos que brindaron protección a 20 especies que forman parte del PROCER. Las especies con Comité fueron las siguientes: 1. Jaguar (<i>Panthera onca</i>), 2. Mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), 3. Águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>), 4. Cotorra serrana (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>), 5. Oso negro (<i>Ursus americanus</i>), 6. Tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>), 7. Teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>), 8. Tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), 9. Tortuga laúd (<i>Dermodochelys coriacea</i>), 10. Tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), 11. Tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), 12. Ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>), 13. Ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>), 14. Loro cabeza amarilla (<i>Amazona oratrix</i>) 15. Berrendo (<i>Antilocapra americana</i>) 16. Tapir (<i>Tapirus bairdii</i>) 17. Bisonte (<i>Bison bison</i>) 18. Perrito llanero (<i>Cynomys ludovicianus</i>) y 19. Guacamaya roja (<i>Ara macao</i>). Asimismo, se conformaron CVAP para la protección del hábitat del lobo mexicano</p>										
Porcentaje de Especies con Programa de Acción para la Conservación de Especies con operativos para su protección.										
<p>Causa : En el periodo de enero a diciembre se realizaron operativos para la protección de la ballena jorobada (<i>Megaptera novaeangliae</i>) y ballena azul (<i>Balaenoptera musculus</i>) en Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit, teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>) en Morelos, mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>) en Oaxaca, cóndor de California (<i>Gymnogyps californianus</i>) en Baja California, guacamaya verde (<i>Ara militaris</i>) en Michoacán, Querétaro y Oaxaca, jaguar (<i>Panthera onca</i>) en Oaxaca, Sinaloa, Querétaro y Quintana Roo, águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>) en Aguascalientes, Durango y Zacatecas, mangle blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>) en Nayarit, Tabasco y Sinaloa, cotorra serrana (<i>Rhynchopsitta pachyrhyncha</i>) en Chihuahua, loro cabeza amarilla (<i>Amazona oratrix</i>) en Oaxaca y Tabasco, tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>) en Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Nayarit y Sinaloa, loro nuca amarilla (<i>Amazona auropallata</i>), mono saraguato (<i>Alouatta spp.</i>) y pavón (<i>Oreophaps derbianus</i>) en Chiapas, pata de elefante (<i>Beaucarnea gracilis</i>) en Puebla, tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>) en Baja California Sur, berrendo (<i>Antilocapra americana</i>) en Baja California Sur, lobo fino de Guadalupe (<i>Arctocephalus towsendi</i>) en Baja California, guacamaya roja (<i>Ara macao</i>), tapir (<i>Tapirus bairdii</i>) y pecari (<i>Tayassus pecari</i>) en Chiapas, tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), tortuga caguama (<i>Caretta caretta</i>) y tortuga lora (<i>Lepidochelys kempii</i>) en Veracruz, oso negro (<i>Ursus americanus</i>) en Coahuila, perrito llanero (<i>Cynomys ludovicianus</i>) y bisonte (<i>Bison bison</i>) en Chihuahua. Para la protección de la tortuga golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>), se realizaron 4,446 recorridos de vigilancia en las playas La Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca. para la protección de la tortuga laúd (<i>Dermodochelys coriacea</i>), se realizaron 2,030 recorridos de vigilancia en las playas de Mexiquillo, Michoacán, Tierra Colorada, Guerrero, Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Efecto: Las acciones operativas se enfocaron e intensificaron para la protección de especies como las tortugas laúd y golfina. Cabe señalar que se realizan acciones para la protección de especies contempladas en el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), aún y cuando no todas tienen publicado su Programa de Acción para la Conservación (PACE). Asimismo, la PROFEPA realiza acciones operativas para la protección de especies de vida silvestre que se encuentran en alguna categoría de riesgo, de acuerdo a la legislación ambiental: dichas especies no necesariamente se encuentran enlistadas en el PROCER. Otros Motivos: La meta se cumplió al 100.0%.</p>										